SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
JAIRO EDUARDO DE LA ROSA DE LA CRUZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, INGENIERO INDUSTRIAL, QUE ACREDITE DIECISEIS (16) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal de la Secretaría del Interior del Departamento del Atlántico con apoyo en la Subsecretaría de Presupuesto. 2.Brindar apoyo en la formulación y seguimiento del plan de acción anual de la secretaría del interior. 3.Brindar apoyo en la atención y seguimiento de los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a la secretaría del interior. 4.Brindar apoyo en el seguimiento y cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de calidad en la secretaría del interior. 5.Brindar apoyo en el proceso de formulación de informes de gestión y rendición de cuentas, de acuerdo con el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027. 6.Las demás actividades que sean necearías y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato.	$ 60.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
ANGELICA MARIA CORONADO RODRIGUEZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia	$ 48.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	LORAINE PINZON - UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 09
REYNALDO BENITO PEREZ SANCHEZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, MEDICO, QUE ACREDITE CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar y asesorar a la administración Departamental y específicamente al secretario de interior en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico. 2.Brindar asesoría en la Preparación de los informes técnicos sobre las temáticas y proyectos bajo su acompañamiento. 3.Apoyar y asesorar en el Seguimiento y cumplimiento al plan de desarrollo transversalizado con los municipios. 4.Apoyar y Asesorar en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando asesoría en la elaboración, acompañamiento y ejecución de proyectos relacionados con el área de Salud. 5.Apoyar y Asesorar en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando asesoría a los Alcaldes en Gerencia Social y Salud Ocupacional. 6.Apoyar y Asesorar en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando asesoría a los Alcaldes en Diseño y Evaluación de Proyectos.	$ 48.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA - SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 20 GRADO 02
ROBERTO RAFAEL ROSANIA SANTIAGO	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, COMUNICADOR SOCIAL, QUE ACREDITE CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyo en la publicación de contenido para las redes sociales de la Secretaria del Interior Departamental. 2.Apoyo en el desarrollo de estrategias de contenidos para las redes sociales de la Secretaria del Interior. 3.Apoyo en la gestión de comentarios y respuestas recibidas a través de redes sociales. 4.Redactar copys acordes al tono y voz, de la Secretaria del Interior, en redes sociales. 5.Apoyo en los cubrimientos de eventos establecidos en la agenda mensual de la Secretaria. 6.Las demás funciones asignadas por el supervisor.	$ 48.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05

CARLOS ANDRES DONADO LLINAS	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, QUE ACREDITE CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento organizacional y administrativo de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Departamento del Atlántico, en articulación con la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 2.Brindar acompañamiento a los procesos de interacción y articulación entre las Juntas de Acción Comunal y la Subsecretaría, facilitando la comunicación, la recopilación de información y el seguimiento a las necesidades y solicitudes presentadas por las organizaciones comunales. 3.Apoyar la organización y desarrollo de jornadas, encuentros, mesas de trabajo y espacios de capacitación dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo a la logística, sistematización de resultados y elaboración de informes de gestión. 4.Realizar apoyo en el seguimiento a planes, proyectos e iniciativas impulsadas por las Juntas de Acción Comunal, contribuyendo al control de avances, cumplimiento de cronogramas y consolidación de información para la toma de decisiones. 5.Apoyar la elaboración y consolidación de informes, bases de datos y herramientas de gestión relacionadas con las Juntas de Acción Comunal, que permitan a la Subsecretaría fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de sus acciones en materia de participación comunitaria y convivencia. 6.Las demás que sean asignadas por el supervisor	$ 48.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
DIEGO ARMANDO ESCORCIA BOLLAÑO	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ECONOMISTA, QUE ACREDITE CATORCE (14) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2.Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaria del interior. 3.Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4.Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5.Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 48.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
EMILIANO REALES MARTINEZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, QUE ACREDITE TRECE (13) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2.Asesorar en temas que versen sobre cuestiones administrativas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 3.Asesorar en el análisis sobre la percepción de seguridad y victimización del Departamento del Atlántico, para el diseño e implementación de estrategias en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 4.Revisar y conceptuar previamente sobre la viabilidad de contratos, convenios y demás actos administrativos que le sean delegados por el secretario del interior del Departamento. 5.Apoyar en el diseño y formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 45.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **DSIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
VLADIMIR ENRIQUE CASTRO GUERRA	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE TRECE (13) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia	$ 42.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
RAMIRO ALFONSO JIMENEZ MARTINEZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ARQUITECTO, QUE ACREDITE ONCE (11) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 2.Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. 3.Realizar visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento supervisión de obras en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 4.Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 5.Asesorar en los Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 6.Las demás actividades asignadas por el supervisor	$ 40.800.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL M/L $6.800.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05

CHERYL ESTHER RUEDA BORJA	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario. 2. Asesorar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos presentados por los usuarios y otras entidades ante la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 3. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico. 4. Brindar asesoría jurídica en la proyección y revisión de actos administrativos requeridos en el ejercicio del cumplimiento de la misión de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia. 5. Brindar asesoría jurídica en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad. 6. Las demás actividades que tengan concordancia	$ 39.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL M/L $6.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
LINDA ROSA TORRES JIMENEZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE NUEVE (9) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen. 2.Apoyar a la Secretaría del Interior en el desarrollo de conceptos, planes y demás actuaciones Jurídicas que se requieran para el óptimo ejercicio de sus obligaciones jurídicas y reglamentarias y las funciones que misionalmente le corresponden, en materia de seguridad Y convivencia ciudadana. 3.Asesorar en temas que versen sobre cuestiones jurídicas en que tenga interés la Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico en materia de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 4.Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos de carácter Jurídico que sean encomendados dentro de procesos de orden administrativo. relacionados con temas de seguridad, convivencia ciudadana y justicia. 5.Apoyar y Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la secretaria del Interior de la Gobernación del Atlántico. 6.Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados.	$ 36.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
ELODIA MARIA RAMIREZ MENDOZA	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE NUEVE (9) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 36.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
ALEX HERNANDO MARTINEZ PALACIO	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE NUEVE (9) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 36.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	NELSON FLOREZ - PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) CODIGO 219 GRADO 09
DIGNA EMERITA REALES MARTINEZ	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ADMINISTRADORA PUBLICA, QUE ACREDITE OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar los procesos para la ejecución e implementación de políticas públicas encaminadas a la promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 2.Proyectar informes a solicitud del supervisor o líder de programa, relacionados con las necesidades de la secretaría del interior. 3.Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la de la secretaria del Interior Departamental en la atención de las comunidades y sectores de la ciudadanía con el fin de implementar alternativas que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento del Atlántico. 4.Brindar acompañamiento administrativo en la revisión e inspección de los programas, proyectos, a ejecutar y/o en ejecución. 5.Asesorar en la formulación de estrategias, planes de acción en caminados al cumplimiento de los objetivos misionales. 6.Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.	$ 36.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05

ERNESTO ENRIQUE ABELLO CAMACHO	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, ABOGADO, QUE ACREDITE SIETE (7) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Presentar mensualmente informe detallado de gestión de las actividades desarrolladas para el debido control de la supervisión del mismo. 7.Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 36.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
DAVID ANDRES ALVAREZ REINO	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL, QUE ACREDITE SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyo técnico en la obtención y verificación de las cantidades de obra para los proyectos de infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 2.Preparación y verificación de análisis unitarios presupuestos y especificaciones técnicas de los proyectos. 3.Visitas a los sitios de obra, para la realización de las actividades propias de seguimiento y supervisión de obras en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 4.Apoyo en la inspección y vigilancia, para la correcta ejecución de las obras y proyectos en materia de seguridad del Departamento del Atlántico. 5.Análisis de cada uno de los documentos que soportan el estudio previo de los inmuebles objeto de contrato de compraventa para el mejoramiento, ampliación y/o construcción de la infraestructura en materia de seguridad del Departamento del Atlántico.	$ 30.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05
JORGE ANDRES OROZCO POLO	PERONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, INGENIERO INDUSTRIAL, QUE ACREDITE CUATRO (4) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	1.Apoyar a la Secretaría del Interior en actividades operativas para la implementación y puesta en marcha de los distintos programas que realiza la Consejería en materia de convivencia ciudadana. 2.Asistir puntualmente a las jornadas, reuniones y demás actividades que se programen para fortalecer la convivencia ciudadana en el Municipios del Departamento del Atlántico. 3.Apoyar a la Secretaría del Interior asistencialmente; en las actividades con las diferentes asociaciones cívicas y lideres comunitarios, con relación a los proyectos de Convivencia comunitaria. 4.Brindar apoyo administrativo a todos los procesos y asuntos que le sean asignados en el marco de los planes, programas y proyectos de convivencia ciudadana. 5.Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean encomendados. 6.Las demás señaladas por el supervisor del contrato.	$ 24.000.000	**SEIS (6) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	**SEIS (6)** pagos mensuales iguales, por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	SARA ELENA RAAD DE LA OSSA. ASESOR DE DESPACHO CODIGO 105 GRADO 05